



RESOLUCION N° 7771/16

CORRIENTES, 04 de octubre de 2016

VISTO:

La Resolución N° 7751/16 (Nomenclatura ERAGIA), mediante el cual se dispone el viaje del suscripto en misión oficial a los efectos de participar en el 2° *Encuentro Anual de Directores de Escuelas Preuniversitarias de la República Argentina* en la Ciudad de Tucumán, durante los días 06 y 08 de octubre del presente; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° del Reglamento Orgánico Funcional de la ERAGIA instituye la delegación de funciones en caso de ausencia del Director;

Por las razones expuestas y en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto según Res. 829/05-C.S.;

**EL DIRECTOR DE LA ESCUELA REGIONAL DE AGRICULTURA,
GANADERIA E INDUSTRIAS AFINES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Dejar a cargo de la Dirección de este Instituto, a la Sra. Vicedirectora Ing. Agr. (Mgter) Maria Águeda Cúndom desde las 13,00 hs. del día miércoles 05 y hasta el día sábado 08 del presente mes y año en curso, o mientras el suscripto, permanezca en la misión oficial dispuesta por Resolución N° 7751/16, conforme lo establece la Normativa mencionada precedentemente.

Art. 2°.- PUBLICAR en el Boletín Oficial de la UNN.

Art. 3°.- COMUNÍQUESE, regístrese y archívese.

fjf/hns